



AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la delimitación del suelo urbano. (2017080120)

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la modificación puntual de la Delimitación del Suelo Urbano de Santa Ana, consistente en dar nueva redacción a los artículos 38, 59 y 60 de la Ordenanza Reguladora de la edificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en el artículo 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Ana, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Ana, 20 de diciembre de 2016. El Alcalde, JESÚS REGODÓN CERCAS.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO de 17 de enero de 2017 sobre aprobación provisional del expediente de modificación del Plan General Municipal 2/2016. Reclasificación de suelo destinado a zonas verdes en zona próxima a calle Sevilla y al Arroyo, en zona anexa al Cementerio y zona cercana a Docenario. (2017080111)

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, se adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación provisional del expediente de modificación del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena 2/2016.

Segundo. Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 25 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. Se somete a información pública la aprobación provisional referida a la Zona Anexa al Cementerio al modificarse sustancialmente determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural con la admisión de alegaciones.

Zalamea de la Serena, 17 de enero de 2017. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE LA CRUZ.